



Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas para la Selección de Firmas Consultoras

Contratante:	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).
No. y Nombre del proyecto:	PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME)
Nombre del proceso de Concurso:	Supervisión Específica para las Obras de Conducción del Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).
Número del Proceso:	2025CPI-000002-PAACUME
Método de selección	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)
Fecha de presentación:	<i>31 octubre del 2025</i>

Tabla de Tabla de Contenido

Presentación del informe de evaluación _____	3
Antecedentes _____	3
Proceso de Concurso _____	3
Evaluación de las ofertas técnicas _____	13
Cuadro 1: Identificación _____	16
Cuadro 2: Proceso de Licitación _____	16
Cuadro 3: Presentación y apertura de ofertas _____	17
Cuadro 4: Evaluación de Antecedentes _____	18
Cuadro 5: Evaluación de Ofertas Técnicas _____	19

I. Informe de evaluación de ofertas técnicas

Presentación del informe de evaluación

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas presentadas en el proceso *Supervisión Específica para las Obras de Conducción del Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME) 2025CPI-000002-PAACUME*

Dicha evaluación se fundamenta estrictamente en lo estipulado en el Documento Base de Concurso (DBC) las propuestas presentadas y cuando aplique la verificación de la información contenida en la misma, en fe de lo cual se presenta este informe.

Los responsables de la evaluación son:

Miembro 1: Ing. Agustín Brenes Fernández, Subgerente General
Miembro 2: Lic. Giovanny López Jiménez, Director Jurídico
Miembro 3: Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora General Planificación Institucional
Miembro 4: Licda. Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad Servicios Administrativos
Miembro 5: Ing. Álvaro González Masís, Director Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (INDEP)
Miembro 5: MSc. Roberto Ramírez Chavarría, Director de Investigación y Gestión Hídrica
Miembro 6: Ing. Rolando Muñoz Morales, Director DRAT
Coordinador: Ing. Agustín Brenes Fernández, Subgerente General

Los miembros anteriores, han sido designados por el contratante y han firmado los respectivos acuerdos de confidencialidad que se incluyen en los Anexos.

Antecedentes

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, ha otorgado el financiamiento *parcial* para la realización de la consultoría "*Supervisión Específica para las Obras de Conducción del Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME) 2025CPI-000002-PAACUME*", en el marco del proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).

El Contratante es el responsable del presente proceso, la evaluación de las ofertas técnicas será de acuerdo con los criterios establecidos en el DBC y la aplicación de los procedimientos establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas de Aplicación.

Proceso de Concurso

i. Documento de Concurso y sus aprobaciones

- Número de No Objeción: *GERCR-395/2025*
- Fecha de No Objeción: *San José, 26 de junio 2025*

ii. Aclaraciones y Enmiendas a los Documentos

a. Consultas recibidas y aclaraciones emitidas

Durante el plazo de preparación de propuestas, se recibieron consultas por parte de los oferentes, las mismas que fueron respondidas mediante aclaraciones y enmiendas, todas las

cuales fueron comunicadas y publicadas a los oferentes conforme a lo establecido en los DDC art. 15 y se detallan a continuación:

Consultas Realizadas		
Consultas	Respuesta emitida	
1	<p><i>Solicitud de información para el proceso de contratación.</i></p> <p><i>Fecha de Recepción:08/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 1 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-493-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Julio, 21, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
2	<p><i>Consultas realizadas sobre el punto N°8 del criterio No°1 "Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar".</i></p> <p><i>Fecha de Recepción:10/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 2 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-493-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Julio, 21, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
3	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El punto N°8 del criterio No°1 "Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar".</i> <p><i>Fecha de Recepción:10/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 3 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-493-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Julio, 21, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
4	<p><i>Consulta realizada sobre la reunión de Homologación.</i></p> <p><i>Fecha de Recepción:14/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 4 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-493-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Julio, 21, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
5	<p><i>Consulta sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La información de la reunión de apertura de la licitación.</i> <p><i>Fecha de Recepción:15/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-493-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Julio, 21, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
6	<p><i>Consulta sobre:</i></p>	<p><i>Aclaración No 6 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El criterio No.1: Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar.</i> <p><i>Fecha de Recepción:24/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Comunicada en agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
<p style="text-align: center;">7</p>	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El punto 6 de las instrucciones a los oferentes</i> - <i>Los criterios 3 y 4 de la parte A de los Criterios de Evaluación.</i> - <i>El criterio 4 de la parte B de los Criterios de Evaluación</i> - <i>El apéndice A de la Primera Parte del Pliego de Condiciones.</i> - <i>El pago al personal adicional detallado en la Especificaciones Técnicas</i> - <i>Tabla #5 de la Especificaciones Técnicas</i> - <i>Si el monto de la contratación incluye el IVA.</i> - <i>Consultas específicas a los requisitos establecidos en los puntos 3.1,3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 del Criterio 4 de los Criterios de Evaluación</i> - <i>Sobre los formularios CC-6 y CC-7</i> - <i>Cuadro B. Evaluación de la Oferta Técnica (Sobre No.1 – Parte B)</i> - <i>Consultas sobre el Formulario TEC-5</i> - <i>Consulta sobre el Formulario ECO-2</i> - <i>Sección 5.9 Control de Calidad</i> <p><i>Fecha de Recepción:24/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 7 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p> <p><i>Comunicada en agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>

8	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Consultas específicas sobre el epígrafe 8º del Criterio nº1:</i> - <i>Consultas específicas sobre el epígrafe 3.3º del Criterio nº4</i> - <i>Consulta sobre el epígrafe 4 del Criterio de evaluación de la Oferta técnica.</i> - <i>Sobre los Formularios ECO-1, ECO-2, ECO-3, ECO-5</i> - <i>Los gastos reembolsables.</i> - <i>Margen del EBITDA</i> <p><i>Fecha de Recepción:28/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 7 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
9	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Criterios de Evaluación”, A. Evaluación de Antecedentes y Calificaciones.</i> - <i>Impuesto de ventas IVA y exoneraciones.</i> - <i>Ubicación de la oficina Principal</i> <p><i>Fecha de Recepción:30/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante</i></p>
10	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Criterios de Evaluación”, A. Evaluación de Antecedentes y Calificaciones.</i> - <i>Impuesto de ventas IVA y exoneraciones.</i> - <i>Ubicación de la oficina Principal</i> <p><i>Fecha de Recepción:30/07/2025</i></p> <p><i>Vía de recepción: Correo Electrónico</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
11	<p><i>Consultas sobre:</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre los numerales 12.2,12.5 (Confidencialidad) - Obligaciones del supervisor - Sobre el numeral 16.1 (Cesión) - Sobre el numeral 45.2 y 45.3 (Forma de pago) - Sobre el numeral 37.3 (Plazo/Vigencia) - Sobre el numeral 5.5 (Conflicto de intereses) - Sobre el numeral 24, 24.1 (Propiedad Intelectual) - Sobre el numeral 9.4 (Resolución de conflictos) - Sobre el numeral 19.1 (Lugar de prestación del servicio) - Sobre el numeral 49.1 "Terminación por incumplimiento del consultor (Conflicto de intereses) y 49.3 "Terminación por prácticas prohibidas - Sobre el numeral 49.6 (Terminación anticipada del Consultor) - Sobre el numeral 44.1 (Orden de inicio) - Sobre el Anexo II Disposiciones de integridad - Porcentaje de Responsabilidad del contratista. - Reconocimiento de valores por mayo permanencia - Consultas sobre el punto N°8 del criterio No°1 "Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar" . - Sobre el impuesto del IVA - Si la supervisión de las obras incluye la supervisión del diseño - Sobre el horario de trabajo. 	<p>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</p>
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación, Literal A. Evaluación de Antecedentes y Calificaciones del Oferente (Sobre No.1 – Parte A) - Sobre el numeral 13 (Periodo de validez de las propuestas) - Literal B. Evaluación de la Oferta Técnica (Sobre No.1 – Parte B), Numeral 4, Calificaciones del personal clave propuesto y su idoneidad para el trabajo - Plazo de cierre de Recepción de Ofertas <p>Fecha de Recepción:30/07/2025</p> <p>Vía de recepción: Correo Electrónico</p>	
12	<p>Consultas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al punto 5.9 Control de calidad - Sobre las condiciones de admisibilidad de las ofertas en cuanto al monto ofertado - Tabla 2 Personal del supervisor <p>Fecha de Recepción:01/08/2025</p> <p>Vía de recepción: Correo Electrónico</p>	<p>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</p> <p>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</p>
13	<p>Consultas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al formulario TEC-5 <p>Fecha de Recepción:06/08/2025</p> <p>Vía de recepción: Correo Electrónico</p>	<p>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-553-2025</p> <p>Comunicada en Agosto, 12, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</p>
14	<p>Consultas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al apartado 5.9 “Acreditación de las pruebas de laboratorio” - Grado académico del personal clave propuesto <p>Fecha de Recepción:13/08/2025</p> <p>Vía de recepción: Correo Electrónico</p>	<p>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</p> <p>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</p>

15	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Respecto al "criterio No. 1, sub-ítem 8"</i> <p><i>Fecha de Recepción:18/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
16	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Respecto al Criterio No.1: Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar.</i> - <i>Fecha de Recepción:1908/2025</i> 	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
17	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Respecto al Formulario TEC-5</i> - <i>Reconocimiento de costos por la Mayor Permanencia por causas ajenas al Supervisor</i> - <i>Respecto al Numeral 5.5, Aspectos Ambientales, Sociales y de seguridad, higiene y salud ocupacional</i> - <i>Numeral 26.1 en las CGC, Seguros</i> - <i>Plazo de cierre de ofertas.</i> - <p><i>Fecha de Recepción:21/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
18	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Relacionado a los gastos reembolsables</i> - <i>Respecto al Numeral 19.2 (Reajustes)</i> - <i>Respecto al "APENDICE A" Negociaciones Financieras</i> - <i>La información relacionada con la obra.</i> 	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Respecto a la TABLA 5 del Numeral 10 (Personal Supervisor)</i> - <i>Los formularios Anexos relacionados al contrato.</i> - <i>Respecto al Numeral 5 (Reajustes)</i> - <i>Respecto al Numeral 5.5, Aspectos Ambientales, Sociales y de seguridad, higiene y salud ocupacional</i> - <i>El tiempo estimado para el supervisor socioambiental</i> <p><i>Fecha de Recepción:21/08/2025</i></p>	
19	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Fecha límite para establecer consultas</i> <p><i>Fecha de Recepción:22/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
20	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tiempo de entrega de las ofertas.</i> <p><i>Fecha de Recepción:22/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
21	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Información relacionada al concurso.</i> <p><i>Fecha de Recepción:25/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>
22	<p><i>Consultas sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tiempo de entrega de las ofertas.</i> <p><i>Fecha de Recepción:25/08/2025</i></p>	<p><i>Aclaración No 5 mediante oficio SENARA-DIGEP-OFI-593-2025</i></p> <p><i>Comunicada en Agosto, 29, 2025 por medio la publicación en la página web oficial del Contratante.</i></p>

b. Enmiendas a los DBC, incluyendo las respectivas No Objeciones.

Durante el plazo para la presentación de propuestas se generaron las siguientes enmiendas al DBC:

No. de Enmienda	Contenido de la Enmienda	Detalles de la comunicación
1	<i>Cambio de fecha de recepción de ofertas</i>	<p>No Aplica.</p> <p>Comunicado mediante los sitios oficiales del SENARA (SICOP, Pagina Web el día 06 de agosto del 2025.</p>
2	<p>Modificaciones al siguientes Criterios de Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación del Criterio No1, de la Sección A., “Evaluación de Antecedentes y Calificaciones del Oferente (Sobre No.1 – Parte A)”, 2. Se modifica el texto indicado inmediatamente después del Criterio 4 “Experiencia”, del apartado A. “Evaluación de Antecedentes y Calificaciones del Oferente (Sobre No.1 – Parte A)”, de los Criterios de Evaluación (página 43 de los Documentos Base del Concurso) 3. Se modifican los Criterios de Evaluación, Parte B. “Evaluación de la Oferta Técnica (Sobre No.1 – Parte B)” (páginas de la 43 a la 46 de los Documentos Base del Concurso) 4. Modificación de las indicaciones señaladas en el Formulario TEC-5 (página 62 de los Documentos Base del Concurso) 5. Se adiciona el formulario ECO-4 en el cual se deberá registrar el precio por mes del Personal Especialista para la Supervisión estipulado en la tabla 4 del apartado 10 de los Términos de Referencia. 6. Se modifica el Formulario ECO-5, específicamente en las líneas 28, 29 y 30 7. Se elimina el Apéndice A y sus formularios (páginas de la 73 a la 76 de los Documentos Base del Concurso. 8. Modificación de las indicaciones señaladas en la Experiencia Específica de los Items a.2 y a.10 de la Tabla 2 “Personal del Supervisor”, del apartado 10 “Personal del 	<p>Fecha de No Objeción: <i>11 Agosto del 2025</i></p> <p>Comunicado mediante los sitios oficiales del SENARA (SICOP, Pagina Web el día 06 de agosto del 2025.</p>

No. de Enmienda	Contenido de la Enmienda	Detalles de la comunicación
	Supervisor”, de la Sección V “Términos de Referencia” 9. Se modifica la Tabla 1 “Lista de Referencia Pruebas de Control de Calidad”, del apartado 5.9 “Control de Calidad”, de la Sección V “Términos de Referencia”, específicamente en las líneas 28, 29 y 30	

iii. Recepción y apertura de propuestas

Concurso Público 2025CPI-000002-PAACUME - Supervisión Especifica para las Obras de Conducción del Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca medio de Río Tempisque y comunidades Costeras (PAACUME).

En Senara al ser las once horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco, se procede con el acto de apertura de los siguientes resultado: Oferta número uno, sobre número uno a nombre de **Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS, (INGETEC SAS)**, presenta Carta de confirmación de participación y presentación de la propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y una digital llave USB, oferta número dos, **sobre número uno a nombre de DLZ National INC**, presenta Carta de confirmación de participación y propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y uno digital llave USB, oferta tres, sobre número uno a nombre de **APCA junto con: ARX Group S.A., Artelia Cal y Mayor S.A., Inversiones Rivera Segura S.A.**, presenta Carta de confirmación de participación y presentación de la propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y una digital llave USB. Las tres ofertas presentan por separado los sobres uno y dos. **Presentes: Guillermo Chacón Muñoz**, cédula 107440726 de la empresa DLZ. **José Pablo Porras Velázquez**, cédula 109480740 de la empresa DLZ. **Pablo David De Abate Chacón**, cédula 114370511 de la empresa DLZ. **Jorge Zapata Arroyo**, cédula 205640875 de la empresa APCA ARX, ARTELIA, IRSSA. **Ricardo Sahed Ruiz Rodríguez**, pasaporte número N21186270 de la empresa APCA ARX, ARTELIA, IRSSA. **Esteban Álvarez Rodríguez**, cédula 504300237, SENARA (PAACUME). **Xinia Herrera Mata**, cédula 105820174 SENARA. **Angie Benavides Brenes** cédula 402410451, SENARA. **Eduardo Flores Sánchez**, cédula 604020010, SENARA (PAACUME). **Esteban Benavides Vargas**, cédula 113240059, SENARA (PAACUME). Damos Constancia de este acto oficia y firma al ser las once y cincuenta y tres del doce de septiembre del año dos mil veinticinco.

No.	Identificación del Oferente	Observaciones*
1	Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS	Presenta Carta de confirmación, de participación y presentación de la propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y una digital en dispositivo USB
2	DLZ National Inc.	Presenta Carta de confirmación, de participación y presentación de la propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y una digital en dispositivo USB
3	APCA Supervisión PAACUME	Presenta Carta de confirmación, de participación y presentación de la propuesta, presenta original y dos copias de la oferta impresa y una digital en dispositivo USB

El acta de apertura se incluye en los Anexos.

Evaluación de las ofertas técnicas

De acuerdo con lo estipulado en el DBC, sección I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula 25 “Evaluación de las Ofertas Técnicas” se llevó a cabo la evaluación de las ofertas técnicas recibidas, verificando que las mismas estuvieran completas y que incluyeran todos los documentos solicitados en la cláusula IAO 11 del DBC.

i. Evaluación de los antecedentes del oferente

La evaluación se realizó en las oficinas del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) del SENARA ubicado en *Cañas Guanacaste, Frente al Polideportivo* los días: 19, 22 y 25 de septiembre del año 2025 en horario de 8:00 a 16:00 hora oficial de la República de Costa Rica.

Durante la evaluación se registraron los siguientes hechos relevantes: (Ver Anexo 05)

- Se identificaron errores subsanables en el Formulario CC-1 del APCA
- En el Formulario CC-4.1 se identificó que solo uno de los miembros del APCA presentó el formulario completo. Se solicitó completar la información faltante de los demás miembros.
- Se solicitó al APCA presentar una certificación notarial del acta de constitución de cada uno de los miembros, ya que el documento aportado resulta ilegible.
- Se identificó un error en el nombre del concurso en el Formulario CC-2 de uno de los Oferentes.
- No se encontraron las certificaciones de experiencia por parte del administrador del contrato o propietario del proyecto para dos de los proyectos listados por uno de los Oferentes.

El resultado de la evaluación en esta etapa se resume a continuación:

No.	Oferente	Observaciones	Continúa con la Evaluación
1	DLZ National Inc.	“ninguna”	sí
2	Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS	“ninguna”	sí
3	APCA Supervisión PAACUME	“ninguna”	sí

El detalle de la evaluación se encuentra en el **Cuadro No. 4** de este informe.

ii. Evaluación de la oferta técnica

Se llevó a cabo la evaluación de la oferta técnica de los oferentes que cumplieron los criterios de antecedentes, esta evaluación se llevó a cabo en la fecha del 29 de septiembre de 2025, y concluyendo el día 30 de septiembre de 2025, en horario de 8:00 a 16:00 hora oficial de la República de Costa Rica.

Durante la evaluación se registraron los siguientes hechos relevantes:

- No hubo solicitud de aclaraciones a ninguno de los Oferentes

El resultado de la evaluación técnica de las ofertas se resume a continuación:

No.	Oferente	Metodología y Plan de Trabajo	Personal Clave propuesto	Total
		40	60	100
1	DLZ National Inc.	25	48,2	73,2

2	Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS	40	50,5	90,52
3	APCA Supervisión PAACUME	40	50,2	90,19

No.	Oferente	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (de acuerdo con la DDC 30.1.c)	Continúa con la Evaluación de la oferta económica	Nacionalidad
1	DLZ National Inc.	73,2	29,3	Sí	Costa Rica
2	Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS	90,52	36,21	Sí	Colombia
3	APCA Supervisión PAACUME	90,19	36,07	Sí	ARX: Suiza (Líder) Artelia: Brasil IRSSA: Costa Rica

La evaluación detallada por cada oferente incluye en el Cuadro No. 5, en el cual se resaltan las fortalezas y debilidades de cada propuesta.

iii. Recomendación

Las firmas que obtuvieron un puntaje superior a lo indicado en el IAO 25.3 serán invitadas a la apertura de las ofertas económicas, una vez que se obtengan las aprobaciones / No Objeciones correspondientes al presente informe.

Estas firmas son:

1. DLZ National Inc.
2. Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS
3. APCA Supervisión PAACUME

Miembro 1: Ing. Agustín Brenes Fernández, Subgerente General
Miembro 2: Lic. Giovanni López Jiménez, Director Jurídico
Miembro 3: Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora General Planificación Institucional
Miembro 4: Licda. Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad Servicios Administrativos
Miembro 5: Ing. Álvaro González Masís, Director Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (INDEP)
Miembro 6: MSc. Roberto Ramírez Chavarría, Director de Investigación y Gestión Hídrica
Miembro 7: Ing. Rolando Muñoz Morales, Director DRAT
Coordinador: Ing. Agustín Brenes Fernández, Subgerente General

Se firma el presente informe a los 31 días de octubre del año 2025

Ing. Agustín Brenes
Fernández, Subgerente
General

Lic. Giovanni López
Jiménez, Director Jurídico

Licda. Kattia Hidalgo
Hernández,
Coordinadora General
Planificación

*Licda. Xinia Herrera
Mata, Coordinadora
Unidad Servicios
Administrativos*

Ing. Álvaro González
Masis, Director Ingeniería
y Desarrollo de Proyectos
(INDEP)

MSc. Roberto Ramírez
Chavarría, Director de
Investigación y Gestión
Hídrica

Ing. Rolando Muñoz
Morales, Director DRAT

II. Cuadros del Informe de evaluación

Cuadro 1: Identificación

1. IDENTIFICACIÓN		
1.1	Nombre del Contratante	
	Nombre	Servicio Nacional de Riego y Avenamiento
	Dirección	Oficinas DRAT, Cañas, Costa Rica
1.2	Nombre e identificación del financiamiento	Contrato Préstamo N°02220
1.3	Número de identificación del proceso	2025CPI-000002-PAACUME
1.4	Descripción del alcance de la consultoría	Supervisión de las Obras de Conducción del PAACUME
1.5	Estimación de costos (Conforme a PGA)	USD 2.854.404,00
1.6	Método de adquisición (marcar uno)	SBCC: <input checked="" type="checkbox"/> SBC: <input type="checkbox"/> SBMC: <input type="checkbox"/> SBPF: <input type="checkbox"/>
1.7	¿Se requiere revisión previa del Banco?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1.8	Tipo de contrato (marcar uno)	Suma Global: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo trabajado: <input type="checkbox"/>
1.9	Cofinanciamiento si lo hubiere	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Cuadro 2: Proceso de Licitación

2. PROCESO DE LICITACIÓN		
2.1	Plan General de Adquisiciones	
	a. Fecha de la primera publicación	03/06/2023
	b. Fecha de la última actualización	05/09/2025

Cuadro 3: Presentación y apertura de ofertas

3. PROCESO DE LICITACIÓN		
3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a. Fecha y hora originales	a más tardar el 21/08/2025 a las 11:00 a.m.
	b. Número de prórrogas, si las hubiere	1
	c. Fecha y hora después de la(s) prórroga(s)	a más tardar 12/09/2025 a las 11:00 a.m.
3.2	Apertura de las ofertas	12/09/2025 a las 11:00 a.m
3.3	Número de ofertas presentadas	3
3.4	Período de validez de las ofertas	
	a. Período especificado originalmente	90 Días

Cuadro 4: Evaluación de Antecedentes

No	Nombre del Oferente	Presentación de la oferta	Autorización para presentar la oferta	Identificación del representante del oferente
1	DLZ National Inc.	Sí presentó el CC-1 Folio 1 0002. Se presentó el formulario debidamente completado y firmado. Sí cumple	Sí se presentó Folio 1 0009. Certificación emitida por el Registro Nacional. Sí cumple	Sí se presentó Folio 1 0010. Fotocopia de la cédula de identidad. Sí cumple
2	Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos SAS	Sí presentó el CC-1 Folio 003. Se presentó el formulario debidamente completado y firmado. Sí cumple	Sí se presentó Folio 010. Certificación emitida por la Cámara del Comercio de Bogotá, Colombia. Sí cumple	Sí se presentó Folio 024. Fotocopia del pasaporte. Sí cumple
3	APCA Supervisión PAACUME	Sí presentó el CC-1 Sin Folio. Se presentó el formulario debidamente completado y firmado. Sí cumple	Sí se presentaron. Sin Folios. Se aportan documentos de representación según cada país de origen: ARX – Registro Mercantil de Grisones, Suiza. Artelia – Registro Público de Comercio de México IRSSA – Registro Nacional de Costa Rica. Sí cumplen	Sí se presentó Sin Folio. Fotocopia del pasaporte. Sí cumple

Cuadro 5: Evaluación de Ofertas Técnicas

Oferente: DLZ National Inc.					
No	Criterio de evaluación	Puntaje asignado	Información presentada y análisis	Aclaraciones o subsanaciones	Puntaje obtenido
1	<i>Experiencia específica del oferente</i>	25	Formulario CC-6 y CC-7 con sus respectivos anexos	No aplica	23
2	<i>Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de referencia</i>	40	Formulario TEC-3, TEC-4 y TEC-6	No aplica	25
3	<i>Calificaciones del personal clave propuesto y su idoneidad para el trabajo</i>				
	Coordinador General de la Supervisión				
	Calificaciones Generales	14	Formulario TEC-5	No aplica	5
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Ingeniero 1 Oficina Técnica				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	7
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	8.2
	Ingeniero Topógrafo				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	7
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	10
	Supervisor socioambiental				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	7
	Supervisor Obra Civil				
	Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	9
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	10
Supervisor Obra Electromecánica					
Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	8	
Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	7,9	
Total Y=(Etotal/0.6*60%)		100			73.2

Oferente: DLZ National Inc.

Fortalezas: DLZ de capital estadounidense que ha ejecutado supervisión de obras en varios continentes del planeta, incluidos Asia, África, América y Europa. Es una empresa que ha ejecutado supervisión de obras en Costa Rica, específicamente en la rama de la generación hidroeléctrica. Presentan personal que cuenta con la idoneidad para los puestos solicitados y que residen en el país, cuentan con experiencia en ejecución de obras de infraestructura y cuentan con experiencia en construcción de obras en la zona de Guanacaste.

Debilidades: A pesar de que la metodología de trabajo planteada es clara, logra demostrar entendimiento de los componentes y del alcance del proyecto e incorpora un cronograma congruente, su plan de trabajo presentado es débil debido a que no profundiza y no desarrolla lo planteado en el pliego de condiciones, manteniéndose en el cumplimiento de lo indicado en los Términos de Referencia. Por otro lado, no incorpora suficiente información de las herramientas para realizar el control y seguimiento del proyecto según sus responsabilidades establecidas en los términos de referencia, en donde se esperaba por lo menos un listado de herramienta, procedimientos, formatos, entregables, y la metodología para su implementación.

Así mismo, no presenta claramente los procedimientos para la ejecución de sus responsabilidades establecidas en los Términos de Referencia, dejando la información muy general utilizando expresiones como “se llevará”, “se revisará”, “se validará”, sin indicar el cómo se realizará la ejecución de sus responsabilidades. A pesar de que el coordinador general de la supervisión cuenta con gran experiencia en obras de infraestructura hidráulica y generación eléctrica, otra parte del personal clave cuenta con experiencia más enfocada en temas de carreteras y movimiento de tierras, siendo de gran importancia el conocimiento en temas específicos como túneles, tubería a presión, toma de agua, gestión socioambiental y obras electromecánicas.

Recomendaciones en caso de adjudicación de contrato: Solicitar al contratista presentar un plan de trabajo y metodología más robusta, así como procedimientos y formatos específicos para la ejecución de este tipo de obras. Así mismo, es importante contar con el personal a disposición, instalado en obra a la mayor brevedad posible, una vez adjudicado el concurso.

Oferente: INGETEC S.A.S					
No	Criterio de evaluación	Puntaje asignado	Información presentada y análisis	Aclaraciones o subsanaciones	Puntaje obtenido
1	Experiencia específica del oferente	25	Formulario CC-6 y CC-7 con sus respectivos anexos	No aplica	22
2	Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de referencia	40	Formulario TEC-3, TEC-4 y TEC-6	No aplica	40
3	Calificaciones del personal clave propuesto y su idoneidad para el trabajo				
	Coordinador General de la Supervisión				
	Calificaciones Generales	14	Formulario TEC-5	No aplica	5
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	9.5
	Ingeniero 1 Oficina Técnica				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	10
	Ingeniero Topógrafo				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	7
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	7.45
	Supervisor socioambiental				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Supervisor Obra Civil				
	Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	9
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	9.75
	Supervisor Obra Electromecánica				
Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	8	
Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	9.5	
Total Y=(Etotal/0.6*60%)		100			90.52
Fortalezas: INGETEC es una empresa colombiana con capacidad de ejecución de supervisión de obras de megaproyectos de escala internacional, demostrando en múltiples proyectos en países latinoamericanos, entre ellos Bolivia, México, Panamá, Colombia, entre otros.					

Oferente: INGETEC S.A.S

El oferente presenta información clara, ordenada, concisa, tanto a nivel de antecedentes de la empresa, como con la información técnica solicitada en el pliego de condiciones, cumpliendo con una metodología clara, un plan de trabajo viable, logra demostrar entendimiento de los componentes del proyecto y su alcance, incorpora herramientas para realizar el control y seguimiento del proyecto, incorpora un cronograma congruente, presenta procedimientos de ejecución de sus responsabilidades adecuado y agrega información con valor agregado más allá de lo requerido en los términos de referencia.

Presentan personal que cuenta con la idoneidad para los puestos solicitados con experiencia en ejecución de obras de infraestructura pesada, proyectos de generación hidroeléctrica en diferentes países de Latinoamérica.

Debilidades: A pesar de ser una empresa y personal clave con gran experiencia en proyectos hidroeléctricos de gran envergadura en Latinoamérica, no cuentan con experiencia local en Costa Rica, por lo que su implantación en el país puede llevar un proceso de adaptación importante, tanto físicamente en la zona de Guanacaste, como culturalmente.

Recomendaciones en caso de adjudicación de contrato: Solicitar al contratista presentar formalmente el personal clave en Costa Rica con los trámites y permisos de trabajo a la mayor brevedad posible debido la complejidad a nivel nacional en estos temas. Así mismo, es importante contar con el personal a disposición, instalado en obra a la mayor, una vez adjudicado el concurso.

Ofertante: APCA SUPERVISION PAACUME (IRSSA, ARX, ARTELIA)					
No	Criterio de evaluación	Puntaje asignado	Información presentada y análisis	Aclaraciones o subsanaciones	Puntaje obtenido
1	Experiencia específica del oferente	25	Formulario CC-6 y CC-7 con sus respectivos anexos	No aplica	25
2	Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de referencia	40	Formulario TEC-3, TEC-4 y TEC-6	No aplica	40
3	Calificaciones del personal clave propuesto y su idoneidad para el trabajo				
	Coordinador General de la Supervisión				
	Calificaciones Generales	14	Formulario TEC-5	No aplica	9
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	10
	Ingeniero 1 Oficina Técnica				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	7.6
	Ingeniero Topógrafo				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	7
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	7.9
	Supervisor socioambiental				
	Calificaciones Generales	8	Formulario TEC-5	No aplica	8
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	9
	Supervisor Obra Civil				
	Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	9
	Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	10
Supervisor Obra Electromecánica					
Calificaciones Generales	11	Formulario TEC-5	No aplica	4	
Experiencia Específica	10	Formulario TEC-5	No aplica	9.1	
Total Y=(Etotal/0.6*60%)		100			90.19
Fortalezas: El APCA SUPERVISIÓN PAACUME es un consorcio de tres empresas, ARX (Suiza), ARTELIA (Mexicana) e IRSSA (Costarricense), en donde su socio mayoritario ARX, cuenta con gran experiencia en ejecución de supervisión de obras de proyecto de gran importancia a nivel mundial a nivel de infraestructura pesada, canales de riego y proyectos de generación hidroeléctrica, entre otros, quienes					

Oferente: APCA SUPERVISION PAACUME (IRSSA, ARX, ARTELIA)

en conjunto con la experiencia de ARTELIA complementan su experiencia a nivel latinoamericano. Así mismo, se unen la empresa costarricense IRSSA quienes demuestran conocimiento y experiencia en obra pública en la región, ejecutando obras para el MOPT, AyA, entre otros.

El oferente presenta información clara, ordenada, concisa, tanto a nivel de antecedentes de las empresas, como con la información técnica solicitada en el pliego de condiciones, cumpliendo con una metodología clara, un plan de trabajo viable, logra demostrar entendimiento de los componentes del proyecto y su alcance, incorpora herramientas para realizar el control y seguimiento del proyecto, incorpora un cronograma congruente, presenta procedimientos de ejecución de sus responsabilidades adecuado y agrega información con valor agregado más allá de lo requerido en los términos de referencia.

El APCA presente un representante consorcial costarricense y su oferta presenta personal que cuenta con la idoneidad para los puestos solicitados con experiencia en ejecución de obras de infraestructura pesada, proyectos de generación hidroeléctrica en diferentes países de Latinoamérica y gran experiencia en Costa Rica con instituciones que ejecutan proyectos de esta índole como el Instituto Costarricense de Electricidad y proyectos privados que han ejecutado este tipo de obra en el país.

Debilidades: La empresa representante local del APCA cuenta con experiencia en obras de infraestructura relacionada a carreteras y no tanto de infraestructura pesada como plantas hidroeléctricas. Así mismo, la persona representante del APCA no aparece como un empleado de ninguna de las 3 empresas, solamente mediante el acuerdo consorcial y autorización aportada por cada uno de los oferentes.

Recomendaciones en caso de adjudicación de contrato: Es importante contar con el personal a disposición, instalado en obra a la mayor brevedad posible, una vez adjudicado el concurso. Se recomienda tener representación de todas las empresas participantes del APCA durante el periodo de negociación de adjudicación.

III. Anexos del informe

Anexo No. 1. Nombramiento de los evaluadores de las ofertas y acuerdos de confidencialidad

Anexo No. 2. Copia invitaciones con acuse de recibo (NO APLICA)

Anexo No. 3. Evidencia de las consultas, Aclaraciones y enmiendas, durante la preparación de las ofertas

Anexo No. 4. Acta de Apertura Pública de Ofertas

Anexo No. 5. Solicitudes de aclaración, subsanación a los oferentes y respuestas recibidas durante la evaluación de las ofertas en las diferentes etapas de evaluación

Anexo No. 7. Soportes del detalle de la evaluación de antecedentes de los oferentes

Anexo No. 8. Soportes del detalle de la evaluación técnica del Oferente